

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y el Estado de Israel acerca de determinadas medidas de liberalización recíproca y la sustitución de los Protocolos nº 1 y nº 2 del Acuerdo de Asociación CE-Israel

El Acuerdo en forma de Canje de Notas, firmado en Bruselas el 23 de diciembre de 2003 por la Comunidad e Israel, entró en vigor el 23 de diciembre de 2003. Las disposiciones del Acuerdo son aplicables desde el 1 de enero de 2004. El Acuerdo se ha publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* L 346 de 31 de diciembre de 2003, p. 65.

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos acerca de determinadas medidas de liberalización recíproca y la sustitución de los Protocolos nº 1 y nº 3 del Acuerdo de Asociación CE-Reino de Marruecos

El Acuerdo en forma de Canje de Notas, firmado por la Comunidad el 23 de diciembre de 2003 y por Marruecos el 30 de diciembre de 2003, entró en vigor el 30 de diciembre de 2003. Las disposiciones del Acuerdo son aplicables desde el 1 de enero de 2004, con la excepción de los artículos 2, 4 y 5 del Protocolo nº 1, que son aplicables desde el 1 de octubre de 2003. El Acuerdo se ha publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* L 345 de 31 de diciembre de 2003, p. 117.

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo en forma de Canje de Notas relativo a la aplicación provisional de las disposiciones comerciales y medidas de acompañamiento del Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República Árabe de Egipto, por otra

El Acuerdo en forma de Canje de Notas, firmado por la Comunidad el 19 de diciembre de 2003 y por Egipto el 21 de diciembre de 2003, entró en vigor el 21 de diciembre de 2003. Las disposiciones del Acuerdo son aplicables desde el 1 de enero de 2004. El Acuerdo se ha publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* L 345 de 31 de diciembre de 2003, p. 113.